

QUILMES, 10 SET 2008

VISTO el Expediente N° 827-0480/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para el "III Encuentro Regional de Biocatálisis y Biotransformaciones (III EnReBB)".

Que el mencionado Encuentro es organizado por la Universidad Nacional de San Luis.

Que dicho evento se desarrollará entre los días 15 y 17 de octubre de 2008, en la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, Argentina.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el encuentro científico, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Auspiciar el "III Encuentro Regional de Biocatálisis y Biotransformaciones (III EnReBB)", que se desarrollará entre los días 15 y 17 de octubre de 2008, en la sede de la Universidad Nacional de San Luis, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, Argentina.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00747

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

